



Artículo de investigación.

Cómo citar: De Pablos, J. (2019). ¿Estamos obligados a publicar? O cómo traicionar a la Universidad cuando no se investiga y no se publica. *MEDIACIONES*, 23(15), 51-67. <http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.15.23.2019.51-67>.

Editorial: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Recibido: 20 de octubre de 2019

Aceptado: 27 de diciembre de 2019

Publicado: 12 de diciembre de 2019

Conflicto de intereses: los autores han declarado que no existen intereses en competencia.

ISSN: 1692-5688 | eISSN: 2590-8057

¿Estamos obligados a publicar? O cómo traicionar a la Universidad cuando no se investiga y no se publica

Do we have to publish? Or, how we betray university when research findings are no published

Somos obrigados a postar? Ou como trair a Universidade quando ela não é investigada e nem publicada

Resumen

Uno de los fundamentos de toda idea periodística aconseja no titular con una interrogante, cosa que he hecho en esta ocasión. El lector espera, con todo derecho y razón, que le aclaremos las situaciones y no que le ofrezcamos asuntos sin respuesta. Así y todo, de esa manera lo he hecho en esta ocasión. ¿Se trata de un lapsus, un error? Hay un fin y la causa es sencilla: la duda de las interrogantes va dirigida a quienes puedan tener la más mínima vacilación o inseguridad sobre el asunto, para decirles de entrada que la respuesta a esa pregunta en un contundente sí:

- estamos obligados a publicar,
- a dejar de ser repetitivos en nuestra docencia,
- a presentar alguna vez la originalidad de cualquier trabajo que merezca el título de investigativo, de ser una investigación académica, de ser el resultado de una pesquisa que trata de responder a las hipótesis de partida, que sigue el curso de la metodología aplicada.

José Manuel de Pablos

jpablos@ull.es

Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. España. Catedrático de Periodismo de la Universidad de La Laguna. Tenerife, Canarias. España. Director y fundador de Revista Latina de Comunicación Social.





Palabras clave: académicos, publicar, docencia, investigar, universidad.

Summary

One of the fundamentals of any journalistic idea advises not to headline with a question, which I have done on this occasion. The reader waits, with all right and reason, to clarify situations and not to offer unanswered questions. Anyway, that's the way I've done it this time. Is it a slip, an error?

There is an end and the cause in simple: the doubt of the questions is addressed to those who may have the slightest hesitation or insecurity on the matter, to tell them at the outset that the answer to that question in a blunt yes:

- We are obliged to publish,
- to stop being repetitive in our teaching,
- to present once the originality of any work that deserves the title of investigative, of being an academic investigation, of being the result of a research that tries to respond to the initial hypothesis, which follows the course of the applied methodology.

Keywords: Academics, publish, teaching, research, university.

Resumo

Um dos fundamentos de qualquer ideia jornalística aconselha a não encabeçar com uma pergunta, o que eu fiz nesta ocasião. O leitor espera, com toda a razão e razão, esclarecer situações e não oferecer perguntas sem resposta. De qualquer forma, foi assim que eu fiz desta vez. É um deslize, um erro?

Há um fim e a causa no simples: a dúvida das questões é dirigida àqueles que podem ter a menor hesitação ou insegurança sobre o assunto, para dizer a eles, desde o início, que a resposta a essa pergunta é direta:

- Somos obrigados a publicar,
- para deixar de ser repetitivo em nosso ensino,



- apresentar uma vez a originalidade de qualquer trabalho que mereça o título de investigativo, de ser uma investigação acadêmica, de ser o resultado de uma pesquisa que tenta responder à hipótese inicial, que segue o curso da metodologia aplicada.

Palavras-chave: acadêmicos, publicação, ensino, pesquisa, universidade.

Introducción

Por eso la interrogante del título. Ya la podemos quitar. Dejar en el titular la afirmación que aquí vamos a tratar de exponer, en la medida de nuestras posibilidades. Por tanto, he de aclarar desde el principio, e inmediato, aunque un poco tarde, sí, que las interrogantes sobran en el título de este escrito.

Como señaló en un brindis obligado García Márquez (2012), yo no he venido aquí a decir un discurso. He venido a tratar de exponer unos pocos consejos basados en la experiencia, para lograr nuevas publicaciones de calidad, si fuera capaz de disolver dudas y colaborar a que se disfrute de mejores resultados.

A la interrogante del título solo hay una respuesta y es un sí natural y hermoso: Los académicos estamos obligados a publicar, como los jueces a emitir sentencias y los pilotos de aviación a llevar el avión de un aeropuerto a otro. (Lo que sucede, lo diré de paso, es que los jueces suelen estar enjuiciados por la opinión pública –cuando no por el Gobierno de turno–, lo que no suele suceder con los pilotos, excepto cuando éstos hacen huelga para presionar a la aerolínea y cobrar más plata... para que no se lo quede todo la empresa).

También es cierto que los jueces, por ejemplo, sirven a quien manda, porque son “gente de orden”. De ahí que, en todo Gobierno, por muy dictadura que sea, siempre hay un “Estado de Derecho”, precisamente del Derecho que emana del poder, sea éste una democracia o sea una dictadora. Recuerden si no, los jueces del franquismo o los jueces franceses del Gobierno de Vichy¹.

1 Gobierno francés durante la ocupación nazi en la II Guerra Mundial



Es cierto que los jueces suelen acomodarse al poder de turno, lo que no sucede con los pilotos. Recordemos, sin ir más lejos, los jueces del tiempo alemán más siniestro –donde sin duda había jueces y fiscales– o los aludidos españoles del Tribunal de Orden Público, que después se transformaron en Tribunal Supremo y fruto de aquella insana decisión son los lodos que hoy recorren mi país de procedencia, corroído por la corrupción que mete en la cárcel a los que roban una gallina y no a los que roban millones de euros del erario público.

Va a ser verdad aquel lema romano que aseguraba: “Nihil novum sub Sole”, “No hay nada nuevo bajo el Sol”, porque la corrupción recorre el mundo en un caballo desbocado y en silla de oro. Por lo general, silla pública. ¡Sabios que eran aquellos romanos!

Publicar

Estamos obligados a publicar, cualquiera que sea la jerarquía académica de la persona interesada. Lo que sucede es que la corrupción universitaria origina casos en los que ven que quien no publica se mantiene por encima de quienes cumplen con su honrosa labor. No solo es impartir docencia, sino comunicar a la sociedad el fruto de las investigaciones que el personal docente, que siempre es también investigador, haya localizado al final de una exploración científica.

La corruptela señalada ha originado que profesores enemigos del *paper* hayan conquistado posiciones cualificadas, pero engañosas, ágrafos incapaces de dar a la luz un artículo de investigación, porque está claro que quien no investiga es incapaz de dar ese paso de calidad que es aparecer en un *journal* científico.

Toda investigación, mejor en equipo que de forma individual, implica la publicación de los resultados. Una investigación que no vaya seguida de una publicación de lo conseguido y conclusiones no ha sido tal investigación. Ya hubo una profesora australiana, Anne-Wil Harzing, de Melbourne, que enmarcó e hizo suya aquella sentencia tan clarificadora: “Publish or perish”² (Publicar o perecer).

2 <https://harzing.com/resources/publish-or-perish>



Muchas universidades están necrosadas por personajes que han perecido para la academia. Son incapaces de laborar con la humildad que precisa toda investigación, cuando se formulan preguntas sin respuesta conocida –cualquiera que sea el área de conocimiento– y se ha de operar para dar con ellas.

La soberbia, pues, es una de las cargas que hay que abandonar cuando se va a investigar. Recuerden que fue Umberto Eco quien manifestó que un día que estaba de paseo por las orillas del Sena, en París, se encontró en un mercadillo de libros antiguos. Cuando hojeó uno que encontró a mano se topó con la respuesta a una vieja pregunta de investigación a la que no le había encontrado respuesta en años anteriores³. La humildad de reconocer aquel hecho tan singular –y de dejarlo escrito en un libro– habla de la humildad de Umberto Eco, de la necesaria modestia de todo investigador.

Se trata de una pequeña historia que publicó en un libro imprescindible en algún momento de la vida de cualquiera de nosotros, titulado con toda humildad *Cómo se hace una tesis*⁴. Es una obra que puede acompañar al joven doctorando cuando va a iniciar el asalto al máximo título que otorga la universidad que imparte doctorados, el supremo título, sobre el cual no hay otro.

El (la) profesor (a) que no publica no puede recibir el apelativo de “docente”, porque en el rango universitario “docencia” e “investigación” van de la mano, son la misma esencia. Se confunden. Quien investiga está en la mejor disposición de expresar en las aulas y salas de clase un conocimiento más fresco y más rico, a la par que más novedoso y singular. Es una buena manifestación del servicio a la comunidad que hace el investigador, que debe hacer la universidad, sea pública o sea privada.

Es novedoso porque lo lógico es indagar en aquella línea donde no hay anteriores investigaciones y es más fresco lo que comunica ese docente porque de ese tema sin duda es el experto surgido de la pesquisa que acaba de concluir y ha originado reflexiones nuevas que ese profesorado estará capacitado para exponer con toda tranquilidad ante sus alumnos.

3 “Así pues, yo tenía un problema”, empieza la cita de Umberto Eco, cuando encontró un ejemplar de *L’idée de Beau dans la philosophie de Saint Thomas d’Aquin* (Lovaina, 1887), del abad Vallet.

4 Se puede descargar desde la web de la Universidad del País Vasco: http://www.upv.es/laboluz/master/seminario/textos/umberto_eco.pdf



Sucede en ocasiones que hay alguna universidad, sobre todo algunas privadas, donde predomina la docencia y no se hace mucho hincapié en la necesidad imperiosa de investigar, porque investigar implica inversión de fondos, además de tiempo. Está claro que la docencia genera muy pronto ingresos limpios –curso a curso–, lo que pocas veces sucede con el avance del conocimiento que toda investigación implica, al menos sin la misma rapidez que los ingresos frescos de las matrículas por la docencia.

Está claro, repito, que la investigación exige inversión de tiempo y gastos en algunos insumos, menos en Ciencias Sociales que en otras áreas de conocimiento, donde son más altos.

Esta suele ser una de las sinrazones por las cuales a veces no se investiga, mejor, no se presiona con incentivos al docente para que cumpla la otra parte de su contrato con la academia, un convenio que es universal, cualquiera que sea el país o las siglas de su casa de estudios.

Aparece, entonces, la necesidad de ofrecer ayudas y, más importante, garantizar incentivos válidos, aceptables y decentes, que animen al profesorado a elegir una línea de investigación de verdad y no solo unos renglones de texto en un documento oficial pero inservible. De nada vale si la línea de investigación queda como algo teórico que sirvió para cumplimentar un impreso de tipo burocrático, sin mayor trascendencia. Es inútil cuando se pide al profesorado sus líneas de investigación, si después no hay un seguimiento académico que demuestre que no se trata de papel mojado y arrugado. Sé que todo lo que estoy diciendo lo sabe quien me lea, de ahí cierta incomodidad, que ustedes habrán de entender.

La responsabilidad de las universidades

Dicho lo anterior, hablemos del papel responsable de instituciones y poderes públicos. Las universidades –públicas o privadas, en esto no deberían diferenciarse– tienen la exigencia de generar incentivos para que se incremente la productividad científica de calidad de su profesorado-investigador. No se olvide: sin incentivos se investiga menos. A veces, solo se investiga cuando hay premio, o sea, incentivos.



No siempre se trata de aumentar el sueldo –que también y nunca estaría mal–. A veces el aliciente es rebajar el tiempo de docencia, para que haya tiempo para dedicar a la investigación. Muchas horas, como saben todas y todos ustedes.

¿Y cómo se comprueba que se investiga? La única manera de comprobar ese quehacer científico es mediante la publicación de los resultados de la investigación. Ninguna otra forma es válida. Entramos en un mundo lleno de perversidades, que conviene conocer, aunque sea de manera somera.

Es sabido que el profesor universitario, al menos el de las universidades públicas, pero también en las privadas, sobre todo cuando no son muy venales, suele ser un personal evaluado sin cesar: después de hacer una licenciatura, hace un doctorado, en ocasiones en una universidad lejana, porque en su entorno no suele haber doctorados de su especialidad o rama del conocimiento.

Éste es uno de los grandes déficits de la universidad latinoamericana, la ausencia de doctorados en calidad y cantidad suficientes para evitar lo que todavía sucede en algunos países hermanos, en los cuales hacer un doctorado es una labor de titanes, con gastos inasumibles, lo que frena el primer nivel investigativo, no siempre, pero sí a veces.

Ese nuevo doctor va a encontrar después, ya con su flamante título, serias dificultades cuando regresa a su universidad, por muchos motivos que rayan lo vergonzoso en tantas ocasiones. Sé de este tipo de casos, muy variados, en Buenos Aires, en San José, en Santiago, en Caracas... y también en Bogotá.

Lo más lamentable es que se presenta una variada gama de aberraciones académicas, que no son tema de este escrito.

El profesor que muestra su doctorado y logra ser aceptado con tal categoría en su universidad ha de seguir en la brecha y ser sometido a nuevas evaluaciones, en un largo proceso que lo acompañará toda su vida académica. Cada ascenso en el escalafón es o suele ser el producto de una nueva evaluación. A veces, de una trampa bien elaborada... Bien está la evaluación continua, pero creo que lo peor de ese sistema es que lo supere gente que jamás ha publicado, que muestra no sé qué tipos de méritos impresentables, pero capaces de superar continuas evaluaciones. Esta es una de las perversidades citadas líneas arriba, pero no es la única.



Hablando de cosas serias: la única manera de demostrar el trabajo universitario, junto a la docencia fácilmente controlable, es mediante la publicación de libros y artículos. ¿Y cómo se hace eso? ¿Y publicar cualquier cosa?, ¿Acaso no importa la incidencia en la sociedad? ¿No interesa el contenido, solo el título del trabajo editado?

En España no ha sucedido tal cosa hasta que se han iniciado procesos de evaluación del profesorado, de forma en apariencia ciega, sin tener seguridad de qué vale o no vale, a veces a discreción de un jurado que no busca la calidad, que causa y origina recursos judiciales, que a veces son ganados por los profesores dañados... en los contados casos en los que se impone la justicia frente a la discrecionalidad o la enemistad.

En Francia, ese sistema no es ciego y en cualquier momento el profesorado sabe a ciencia cierta qué revistas tienen validez para su reconocimiento. Hay información publicada por la AERES⁵: un listado de publicaciones válidas para la evaluación del profesorado universitario, revisado periódicamente por un comité de expertos, cuyos nombres se conocen de antemano. Mayor claridad es difícil de encontrar. No en España, por ejemplo. El ejemplo francés no suele gustar donde manda la oscuridad.

Hasta aquí, parte de la perversidad que antes cité del actual sistema...

El papel de Google

Desde hace varios años, bien pocos, hay un nuevo intérprete en el panorama de la comunicación científica: Google⁶ ha establecido un nuevo sistema y ha hecho saltar por los aires el viejo régimen que parecía plenamente establecido y ha dejado patente su debilidad, aunque no obstante sigue imperando, no sabemos por cuántos años más. Es de suponer que tiene los días contados. Ha sucedido esa revolución desde que Google tomó la benemérita decisión de ofrecer lo mismo que multinacionales de pago, con una diferencia, una

5 AERES, Agencia (francesa) para la Evaluación de la Investigación y de la Enseñanza Superior - Agence d' Evaluation de la Recherche et de l'Enseignement Supérieur http://www.revistalatinacs.org/12_causas/aeres2011.pdf

6 "Google cambia el paradigma de la métrica científica" <http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/44327/41882>



sola diferencia en estos momentos, Google Académico o Google Scholar es gratuito y ofrece en la práctica el mismo servicio.

¿Cómo es posible? Por la estupidez humana, si nos queremos quedar en la intención menos dañina. Google, de momento, no cobra por su información publicada en abierto, por su contabilidad de citas recibidas, por dar cuenta al mundo de sus bases de datos de revistas y otros documentos, según las citas que han recibido.

Bien es verdad que el negocio de Google no es el mismo de las otras multinacionales que cobran citas millonarias (es el caso español) por facilitar la consulta de sus bases de datos cerradas. Google, claro es ambiciosa –pero no avariciosa–, no en el campo de la comunicación científica. Lo es en el campo de la publicidad, facturando cada año más que la suma de lo que cobra la prensa, la radio, la TV e internet estadounidenses juntas. Google es ambiciosa, sí, no es avariciosa, que son dos conceptos muy distintos.

Las claves en el éxito del fenómeno de Google la encontramos en un argentino que es profesor de Física de la Universidad de San Diego, en la California estadounidense: Jorge Hirsch. En el año 2015 –hace nada– propuso un nuevo método de contabilidad del impacto científico, fueran personas, instituciones o revistas, conocido desde entonces como índice H.

Este nuevo parámetro es el que emplea Google en sus mediciones, con una diferencia sobre los sistemas de las multinacionales de pago, que solamente usan de los artículos en revistas indexadas en determinadas bases de datos, en las suyas. Es cierto que hay diferentes formas de buscar y aplicar la teoría de Hirsch.

Déjeme que abra aquí un paréntesis para señalar que toda revista registrada es una revista indexada, pues ya se incluye en un listado formal por el mero hecho de obtener su número de ISSN⁷, sin el cual una revista no empieza a existir. De ahí la incultura editorial de quien formula esa pregunta, la de querer saber si una revista “está indexada”, y así calcular la rentabilidad de publicar en ella.

7 ISSN = International Standard Serial Number, que da a cada publicación periódica (no a libros – ISBN) un número identificador único de registro. ISBN = International Standard Book Number.



De forma casi natural, quedar indexada en Ulrichs⁸ viene a ser la primera gran base de datos en el que se incluye toda revista que nace.

La entrada de Google en este campo ha revolucionado el sector. Por ejemplo, los libros volvieron a tener valor, a tener el papel que siempre habían tenido y que habían perdido con el sistema de factor de impacto de Eugene Garfield. Su aparente pérdida de interés se debía a que las bases de datos cerradas solo contemplaban revistas, pero no monografías ni libros capitulares.

Parte de la revolución de aplicar la idea de Jorge Hirsh estaba en apreciar todo lo que está en el mundo digital, sea el programa de una asignatura sea un informe, un libro o un *paper*, cualquiera que sea el soporte, revista bien indexada o web de una humilde universidad.

Lo importante es que el fichero informático esté en abierto y accesible para cualquier lectora o en la base de datos de la “primera división”. Para un autor, ¿qué tiene mayor impacto, ser citado en un artículo por otro investigador o aparecer y figurar en la bibliografía de una asignatura universitaria?

Google ha hecho mayor el espectro y lo ha hecho con la vara de medir del argentino-estadounidense Jorge Hirsh, con toda una gama de índices H, para autores personales o por cabeceras de revistas, como quedó dicho.

Detalle importante: compañeros especialistas de la Universidad de Granada (España), del equipo EC3 (Evaluación de la Ciencia y de la Cultura Científica),⁹ que desde hace años hicieron el índice de impacto de más de 500 revistas españolas (in-RECS), ya lo han dejado de hacer, entre otros motivos, porque las nuevas herramientas que publica Google de forma gratuita ha dejado patente que los resultados del viejo sistema de pago y cerrado y el nuevo abierto y gratuito ofrecen resultados semejantes. En ese sentido, han tomado la Comunicación como área de pruebas, y las consecuencias dicen eso, que son similares, con los mismos parámetros de citación, y que se ahorraría mucho dinero público, pero mucho. No obstante,

8 Ulrichs = se define como “una fuente de información detallada y fácil de usar”, con más de 300.000 publicaciones periódicas de todo tipo... provistas de ISSN.

9 <http://ec3.ugr.es/in-recs/>



¿se quiere ahorrar dinero público o estamos ante otra cara de la corrupción que no cesa?

Puede que en este asunto suceda lo mismo que pasó con las ballenas en 1823. Apareció el gas para alumbrar las calles y Londres decidió dejar de patrocinar la caza de ballenas para obtener aceite con el que alumbrar las miles de farolas de las calles londinenses.

Aquel negocio ballenero, sin el incentivo de Londres, empezó a languidecer. No hay de momento ningún Londres que deje de pagar por el aceite de ballena, pero bastará que aparezca un estado que lo haga para que el cambio de paradigma se empiece a hacer realidad.

Ese trabajo de los investigadores de Granada, llamado *Journal Scholar Metrics*¹⁰, está en la red y en abierto. Para este trabajo han empleado varias bases de datos¹¹.

Para este listado conjunto de Granada se han respetado los principios de Google: solo operan con revistas que en cinco años han publicado un mínimo de 100 artículos (a una media de 20 mínimo al año) y han recibido, al menos, una cita en ese tiempo. Parecen parámetros poco discutibles:

- Una revista que en cinco años no reciba una sola cita es una publicación poco válida, como un equipo de fútbol que en ese tiempo no haya metido un solo gol.

- Una revista que haya publicado 100 artículos en cinco años acaba con la idea de revista conservadora que publica pocos trabajos, de modo que las citas que reciben, aunque sean pocas, van a pesar mucho más, porque el índice de impacto –cualquiera que sea la fórmula– siempre va a dividir citas por número de artículos publicados en un periodo. Hay, como se aprecia, distintas formas de contar la realidad.

10 *Journal Scholar Metrics*: <http://www.journal-scholar-metrics.infoec3.es/layout.php?id=home>

11 *Ulrichs* (que es la base más amplia, en la que se entra por la vía del ISSN), *Science Master List Journal*, *Scimago* (reflejada en *Scopus*) y otras (*MLA*, *Science Abstracts*, *Sociological Abstracts*... además de *Google Scholar Metrics*).



Entre las diferentes modalidades de Google hay una de particular interés; el listado anual de las 100 revistas de mayor impacto por idiomas, siempre según el índice H de estas revistas¹². En ese listado aparece la lengua española en cuarto lugar, por detrás del inglés, el chino y el portugués, éste por la potencia científica de Brasil:

Idioma	Índice h5	Corte por debajo
Inglés	366	114
Chino	47	23
Portugués ¹³	46	12
Español	33	12
Alemán ¹⁴	34	8

Figura 1. Listado de revistas de Google por idiomas (elaboración propia).

Hace seis años –cuando la primera edición de este listado– se cortaba la lista con un iH de 9, lo que suponía que las cabeceras contempladas tenían al menos 9 artículos con 9 citas agrupadas en ellos, o sea, al menos 81 citas en el conjunto de esos 9 artículos. Ese corte ha ido subiendo, en 2017 se puso en 12: doce artículos con un mínimo de 12 citas en ellos, un grupo de 142 citas como mínimo en ese conjunto de 12 revistas.

De 81 a 142 hay un salto cualitativo de especial interés. Es de suponer –visto los años transcurridos– que ese corte seguirá aumentando, debido a que hay un interés creciente y un indudable aumento de la cultura científica editorial del profesorado universitario. Esto último es lo mejor del panorama con el que nos encontramos.

Este concepto, algo novedoso, “cultura científica editorial”, en el caso español ha ido apareciendo y creciendo tras las sucesivas publicaciones por el grupo de Granada de los índices anuales y cuatrienales de impacto de las revistas de Ciencias Sociales, que ha ido calando en el profesorado universitario. Ese concepto es lo que hace posible el aumento

¹² https://scholar.google.com/citations?view_op=top_venues&hl=es&vq=en

¹³ Este dato supone que hay 46 revistas con un mínimo de 46 citas cada una, mientras que, en el caso español, la primera de la tabla tiene 33 artículos con esa cantidad mínima de cita. La diferencia es apreciable.

¹⁴ Solo una revista con más de 30 citas, frente a dos de la tabla de español.



de la calidad de una revista, porque en una comunidad donde el profesorado no publica son menores las posibilidades de las revistas dirigidas a ese profesorado en esa determinada área de conocimiento. Mayor será la facilidad en las grandes áreas, donde el volumen de su profesorado es superior. Son los casos de Salud y Educación, junto a Economía, donde ese número posible de citas es más grande, por las razones apuntadas. Aquí, está el quid de la cuestión: la revista académica es siempre (o ha de serlo), un proyecto de servicio a la comunidad en general, más allá de los límites institucionales y nacionales. No ha de estar destinada a la pequeña comunidad del centro o institución que financia el proyecto. Este es un error muy arraigado. Tampoco la revista ha de servir de publicidad de quien la financia, para entregar a las visitas.

Tipo de revistas

Hay que tener claro qué tipo de revistas tenemos o deseamos¹⁵. La lista de las 100 revistas en español más citadas que publica Google da cuenta de que por encima de la mitad las cabeceras más importantes corresponden a Salud y Educación, muestra de la fortaleza de ambas disciplinas y de su universalidad y de su edad dentro de la academia reglada. El resto está muy repartido entre las otras áreas de conocimiento. Entre esa mitad alta hay revistas de Cuba, de México, de Perú, Chile, Colombia (Uninorte)... España.

Suele ocurrir que la lista presente errores: las revistas que, cuando esto escribo, ocupan los puestos 82 y 83 es una misma¹⁶. Suele suceder ese tipo de confusión, producto del robot que forma las listas. Esa máquina, entonces, viene a ser de alguna manera un elemento objetivo en la confección ciega del listado. Y una especie de garantía.

Llegado a este punto nos hacemos la gran pregunta: ¿hay algún motivo para que estas novedades no se infiltren en las instituciones que han de evaluar al profesorado? Y otra, ¿seguiremos usando el aceite de ballena, cuando ha aparecido el otro tipo de aceite, que da la misma prestación y es más barato? Tendrá que ocurrir, llegará el momento en el que un país acepte la novedad y se plante y deje de abonar cada año esas facturas millonarias por consultar los datos de determinadas bases de revistas, que no implican

15 “Fundamentos de una revista científica: ¿qué es? Y ¿para qué?” – Lecciones del InCom – Instituto de la Comunicación – Universidad Autónoma de Barcelona, UAB

16 82. Revista Científica Salud Uninorte; 83. Revista Salud Uninorte.



necesariamente calidad de contenidos. En ocasiones, el pago es doble: primero, para financiar con dinero público la mera investigación; después, para conocer sus resultados de forma abierta, en ocasiones de nuevo con dinero público.

En Valencia (España) se edita una revista de cine que está presente en dos de las bases de datos de la antigua *Thomson Reuters*. En la lista de los compañeros de la Universidad de Granada, esta publicación (*L'Atalante*) aparece al final, en el cuarto cuartil (Q4) solo con una o dos citas en los cinco años contemplados, según el año de publicación de esa lista. ¿Algún misterio?

Sucede otra realidad: hasta este novedoso sistema de Jorge Hirsh, un artículo era bueno y merecedor de la gloria si estaba publicado en una revista de renombre, aunque esto sea –como es– un concepto subjetivo y de dudosa rigurosidad. Ahora, con la existencia del índice H, un artículo será bueno si la comunidad a la que va destinado lo distingue con sus citas en otras revistas, en otros artículos, que lo hayan utilizado para cimentar la nueva información localizada. Las citas de la comunidad superan el interés de los revisores ciegos que haya tenido un artículo.

El *paper* se ha divorciado de la cabecera de la revista que le da cobijo y empieza a valer por sí mismo. Esto es fundamental. Por ello, el autor hoy está obligado a mover su artículo entre la comunidad de interesados, hacerlo llegar a la colectividad correspondiente, porque si es bueno es citable y será citado. Aquí vuelve a aparecer el fantasma de la perversidad de la que ya hemos hablado... Que quede claro. El autor no se ha de desentender de su artículo publicado como sucedía hace pocos años atrás. Hoy se recomienda que lo mueva en las redes sociales científicas, para que el trabajo no se duerma y haga viejo en las páginas de la revista que lo publicó.

Conclusiones

Llegados a este punto, creo que solo nos falta dar unas pocas pautas acerca de cómo es un artículo científico, suficiente para superar el filtro de la evaluación doble ciego. *Papers* los hay de distinto tipo. Algunas revistas prefieren el artículo que es producto de un proyecto de investigación, mejor si es financiado. Lo de ser financiado no es una nadería: en principio, el proyecto financiado ha superado el examen del evaluador de proyectos de la institución que ha decidido



financiarlo, lo cual ya es un punto a su favor. Por eso conviene citar ese detalle.

Aparte tenemos el formato particular del trabajo. En España, por ejemplo, ha habido un tiempo, creo que superado, en que la mayoría de los artículos publicados en las revistas más sonadas en papel no presentaban la palabra “investigación” o “metodología”, porque ni eran de investigación ni partían de una metodología que diera rigor al producto. Hoy, algunas revistas rechazan de entrada el trabajo que no muestre un entramado metodológico.

Por tanto, el artículo de investigación es el que aparentemente tiene mayor valor. Esto no reniega de otros formatos como el ensayo, pero está claro que el autor del ensayo ha de ser alguien con una carrera detrás, que avale las reflexiones contenidas en un ensayo. Nos centraremos en el artículo de investigación. Lo primero de todo, el tema, que ha de ser novedoso y de interés para la colectividad: un trabajo sobre el *Brexit* ha de ser de mayor interés que otro sobre la guerra de secesión de Estados Unidos. Por ejemplo.

El titular es importante, porque va a ser uno de los elementos que tomará el robot de las bases de datos para indexar el *paper*. No ha de haber interrogantes en su título y ha de ser corto y directo. Ha de “contener la información esencial del contenido del trabajo y lo suficientemente atractivo para invitar a su lectura” (Cabrera y Carro, 2007). En el título se ha de incluir la palabra que indique la intención y el objetivo del artículo. Bajo el título en español se ha de repetir en inglés.

El resumen ha de ser igualmente claro y, lo ideal, es que se subdivida en los apartados del *paper*: introducción; objetivos, metodología, resultados, discusión y conclusiones. Si a cada subapartado se le dedica un par de líneas, ya tendremos un *abstract* correcto.

Las palabras clave¹⁷ han de ser pocas y directas, no más de seis, separadas por un punto y coma¹⁸. Para que sean captadas por el robot de la base de datos. Si son numerosas, el robot pasará de largo, confundido con un párrafo más del trabajo y perderemos la ocasión de ofrecer pistas para la mejor indexación del trabajo.

17 Keywords y no Key words.

18 Ese número y la forma de separación no es caprichoso. Es lo que señalan algunos especialistas y señala el manual del programa Adobe Dreamweaver. DW.



Algunas revistas exigen que se muestra el índice del artículo, “Contents” en inglés. Otras incluso exigen que se publique el nombre de quien ha hecho la traducción, para evitar que en un apuro el autor emplee un programa de traducción y aparezca un disparate.

Por fin empieza el *paper* en sí, bajo el epígrafe de “Introducción”. Aquí es donde el autor expone los antecedentes y los otros autores en los que se ha basado para acometer su trabajo. Es un apartado con vocación para las citas a otros autores –que no se han de desperdigar por todo el texto-. Aquí se han de exponer los objetivos y los propósitos del investigador. Ha de ser un espacio para dar valor al trabajo que deseamos que se publique.

El siguiente epígrafe ha de estar dedicado a la metodología empleada, exponiéndola con todo detalle, sin escatimar espacio. Es el momento de ofrecer tesis e hipótesis, que se han de mostrar con toda claridad y sencillez. La muestra sobre la que se trabaja se expone con toda claridad y se justifica su calidad y cantidad. Es aquí un punto donde los evaluadores suelen incidir, preguntándose porqué esa cantidad y no otra. Si se explica con plena claridad, habrá menos motivos para que se cuestionen en la evaluación ciega que se haga en la revista y fuera de ella.

Tras un contundente apartado sobre metodología y la aplicación del método elegido, solo resta presentar los resultados obtenidos, considerado el “eje fundamental del artículo” (Cabrera y Carro, 2007)- Este es un apartado muy expositivo, que da paso a la discusión de los resultados. Aquí se contrastan los resultados con las hipótesis avanzadas y una a una se aclara si han resultado válidas o no. No hay que tener problema en asegurar que una hipótesis no haya quedado aprobada. Para eso la discusión de los resultados, antes de pasar a las conclusiones.

En el capítulo final se enumeran las conclusiones (no confundir con discusión), que han de ser de nuestra autoría; aquí no valen las citas a otros autores, a no ser para comparar nuestros resultados con los de otros, pero se desaconsejan unas conclusiones llenas de citas. En algunas revistas es un detalle válido para rechazar un artículo.

El trabajo cierra con las referencias bibliográficas. Aquí se ha de evitar el abuso de autocitas; digo abuso, no que se



eliminen todas las referencias al autor, pues es justo que si hay citas propias, éstas tengan cabida en las referencias siempre que sean pertinentes y adecuadas. Conviene que haya citas variadas de autores, y que los haya de distintas procedencias. Las entradas que aparezcan en las referencias han de ser reflejo de las citas presentes en el cuerpo de texto; evitar, por tanto, entradas bibliográficas de autores no citados en el cuerpo de texto, porque es otro motivo para rechazar un artículo.

Una vez terminado el artículo es cuando hay que penar en el destino. Hay que estudiar bien las condiciones de presentación de la revista elegida y acoplarse a sus exigencias. Por ejemplo, hay que contemplar si ese *journal* exige que al autor tenga su código personal, el ORCID, por ejemplo, para evitar que al trabajo caiga en la primera revisión, la interna, que se haga en la redacción de la revista.

Referencias

Cabrera, y Carro (2007). Modelo de artículo. *Revista Latina de Comunicación Social*. http://www.revistalatinacs.org/modelo_articulo.html

De Pablos, J. M., Mateos, C., y Túñez z, M. (2013). *Google cambia el paradigma de la métrica científica*. *Historia y Comunicación Social*, 18(Esp. Dic.), 225-235. doi: https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44327

De Pablos, J. M. (19 de marzo de 2013). *Fundamentos de una revista científica, ¿qué es? y ¿para qué?* *Portal Comunicación*. http://www.portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?id=79

Eco, U. (2009). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. (6ª ed.). Barcelona: Gedisa.

García, G. (2012). *Yo no vengo a decir un discurso*. Barcelona: Debolsillo.